

ACTA #8.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #8.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con veintiocho minutos del día VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Vallis Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, expuso: "AMIGOS TODOS MUY BUENOS DÍAS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES LES INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES Y AL PÚBLICO EN GENERAL QUE GUARDEN SILENCIO POR FAVOR. A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN AMIGOS TODOS QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTA ASAMBLEA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS DIPUTADAS VAMOS A DAR INICIO. INICIAMOS CON LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE CUARENTA DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE": -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DEL 2021. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 32; Y LOS PÁRRAFOS CUARTO Y NOVENO DEL ARTÍCULO 101 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

- CHIAPAS. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO AMADO GUILLÉN REYES, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRIMER REGIDOR PROPIETARIO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA CONCORDIA, CHIAPAS. -----
 4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ANDRÉS CARBALLO CÓRDOVA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PICHUCALCO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE DECRETO PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO DE PICHUCALCO, CHIAPAS. -----
 5. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA NOMBRAR A LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA CAROLINA ZUARTH RAMOS, QUIEN OCUPARÁ EL CARGO DE VOCAL EN LA REFERIDA COMISIÓN; ASIMISMO SEA NOMBRADO EL DIPUTADO AARÓN YAMIL MELGAR BRAVO, COMO VOCAL DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y ASUNTOS MIGRATORIOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO. -----
 6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2021. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los

legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 32; Y LOS PÁRRAFOS CUARTO Y NOVENO DEL ARTÍCULO 101 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.—

A la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen la "Iniciativa de Decreto por el que se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 32; y los párrafos cuarto y noveno del artículo 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas", y;

Con fundamento en los Artículos 32 y 39 fracciones I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los integrantes de la suscrita comisión sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

RESOLUTIVO:

Resolutivo Único.- Es de aprobarse la iniciativa de Decreto por el que se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 32; y los párrafos cuarto y noveno del artículo 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.—

Artículo Único: Se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 32 y los párrafos cuarto y noveno del artículo 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, para quedar como sigue:

Artículo 32. Los partidos políticos nacionales y locales que mantengan su registro y alcancen el tres por ciento de la votación en la elección para Diputados inmediata anterior, recibirán financiamiento público local para sus actividades ordinarias permanentes y las tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales.

El financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos locales se fijará anualmente en los términos establecidos por la Ley General de Partidos Políticos. El financiamiento público local para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos nacionales se fijará anualmente, multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral del Estado de Chiapas, por el treinta y dos punto cinco por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización. El relativo a las actividades ordinarias deberá ser entregado en tiempo y forma en los primeros días de cada mes, mientras que el tendiente a la obtención del voto, antes del periodo de campaña que corresponda.

Dicho financiamiento público...

Los partidos políticos...

La fiscalización...

Los partidos políticos...

Artículo 101. Para garantizar...

El Tribunal Electoral... _____

El Tribunal Electoral... _____

Las y los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas designarán de entre ellos, por mayoría de votos, al titular de la Presidencia. La designación de la Presidencia deberá ser rotatoria, atender el principio de alternancia paritaria de forma preferente y tendrá una duración de tres años, conforme al procedimiento y requisitos establecidos en la ley. _____

En caso de falta... _____

Al Tribunal Electoral... _____

El Tribunal Electoral... _____

El Tribunal Electoral... _____

Quien tenga la titularidad de la Presidencia y las Magistraturas Electorales, durante el tiempo que transcurra entre dos procesos electorales, estarán obligados a realizar tareas de investigación, docencia y difusión de la materia electoral y de participación ciudadana. _____

La ley fijará... _____

En la substanciación... _____

Derivado de las controversias... _____

_____ Transitorios _____

Artículo Primero. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. _____

Artículo Segundo. Se derogan todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan al presente Decreto. _____

Artículo Tercero. El Congreso del Estado, dentro del plazo de 90 días siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, deberá realizar las adecuaciones normativas correspondientes a la Legislación Electoral, de conformidad con lo previsto en el presente Decreto. _____

Artículo Cuarto. El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y el Tribunal Electoral del Estado, en un plazo de 90 días siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, dictarán los acuerdos necesarios para hacer efectivas las disposiciones previstas en el presente Decreto, y deberán realizar las acciones necesarias para ajustar el mismo a cada una de sus normativas. _____

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se dé el debido cumplimiento al presente Decreto. _____

Así lo resolvieron y dictaminaron por Mayoría de votos de los Diputados y las Diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 25 días del mes de octubre de 2021. _____

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA

ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO”. - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: “SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO”.- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: “NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “APROBADO POR MAYORÍA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN SEGUNDA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. DE IGUAL MANERA COMUNÍQUESE DE INMEDIATO A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, CON COPIA DE DICHA MINUTA PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN TERCERA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL”. “SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, A EFECTO DE QUE VERIFIQUE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE DEN RESPUESTA A LA MISMA Y SE PROPONGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE”. _____

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO AMADO GUILLÉN REYES, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRIMER REGIDOR PROPIETARIO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA CONCORDIA, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. _____

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la renuncia presentada por el C. Amado Guillén Reyes, para separarse del cargo de Primer Regidor Propietario, del Honorable Ayuntamiento de La Concordia, Chiapas; y, _____

_____ Dictamen _____

Resolutivo Primero.- Es de aceptarse la renuncia presentada por el Ciudadano Amado Guillén Reyes, para separarse del cargo de Primer Regidor Propietario del Honorable Ayuntamiento de La Concordia, Chiapas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 51, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir del 02 de Octubre del 2021. _____

Resolutivo Segundo.- De conformidad a lo establecido en los artículos 81, párrafo tercero, de la Constitución Política local; 36 y 222, párrafo cuarto, ambos de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del

Estado, es de nombrarse al Segundo Regidor Suplente, Edin Espino Bautista, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de esta Soberanía Popular, asuma el cargo de Primer Regidor Propietario, en el Ayuntamiento de referencia. —

Resolutivo Tercero.- Es de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, el munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. —

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 25 días del mes de octubre del 2021. —

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". —

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ANDRÉS CARBALLO CÓRDOVA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PICHUCALCO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE DECRETO PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO DE PICHUCALCO, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE

HACIENDA, PROMOCIÓN COMERCIAL Y FOMENTO A LA INVERSIÓN Y DE VIVIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PROPUESTA PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA NOMBRAR A LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA CAROLINA ZUARTH RAMOS, QUIEN OCUPARÁ EL CARGO DE VOCAL EN LA REFERIDA COMISIÓN; ASIMISMO SEA NOMBRADO EL DIPUTADO AARÓN YAMIL MELGAR BRAVO, COMO VOCAL DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y ASUNTOS MIGRATORIOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, HONORABLE ASAMBLEA SOMETEREMOS A DISCUSIÓN LAS PROPUESTAS, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LAS MISMAS, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LAS PROPUESTAS PRESENTADAS. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD, CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES

LEGISLADORES: DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RIO ZENTENO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA" Y EL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "MIGRACIÓN EN CHIAPAS"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SE SOLICITA LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PUBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE Y GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA CIUDADANA MÓNICA SOFÍA CÓRDOVA ROBLERO, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA DE HOY EN UN LAMENTABLE ACCIDENTE".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el minuto de silencio, la Diputada Presidenta manifestó: "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RIO ZENTENO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Desde esta tribuna, saludo a la honorable asamblea de este congreso, a las y los ciudadanos que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales y a los medios de comunicación que hacen posible esta difusión. Es para mí una alta responsabilidad y distinción hablar de un tema importante y trascendente para el verdadero desarrollo de nuestro estado y base fundamental de la cuarta transformación en la erradicación de la corrupción, como es la transparencia e información pública. Quiero iniciar compartiendo una frase del presidente de la república licenciado Andrés Manuel López Obrador, no más corrupción en la construcción del país, uno de los grandes males que ha afectado a los países de América Latina y en especial a México, es la corrupción, durante años se crearon dependencias, instituciones y leyes que poco resultado han tenido en su objetivo de erradicarla, una de las razones principales del fracaso es que desde las altas esferas del gobierno, hasta los ayuntamientos municipales resultaba práctica frecuente el abuso de poder público para obtener beneficios personales y particulares, además se nos acostumbró a que las instituciones responsables de transparentar la información por lo común se reservaba. La corrupción puede ser comprendida como aquella conducta de un servidor público que se desvía de los deberes formales a causa de conflictos de intereses, puede ser de tipo privado, personal, familiar o de grupo, si bien la historia de la corrupción en México es basta, hoy día tenemos un gobierno que está luchando por erradicarla, la corrupción distorsiona los incentivos, socava las instituciones y redistribuye la riqueza y el poder de forma injusta, es la misma corrupción que compromete el derecho de propiedad, el imperio de la ley y los incentivos a la inversión, la misma corrupción que obstaculiza el desarrollo económico y político. Es necesario reconocer que una sociedad con corrupción generalizada y carente de procesos transparentes, no aumentara su nivel económico, ni la participación ciudadana en el desarrollo, actualmente en México, la percepción ciudadana de corrupción ha disminuido y la

lucha para erradicarla ha adquirido una importancia creciente, debemos fortalecer el acceso a la información gubernamental, para que podamos incentivar a la sociedad y que recuperemos la credibilidad en las instituciones y los gobiernos, si en las anteriores administraciones hubiésemos contado con instituciones que velaran en favor del pueblo, no tendríamos en algunas paraestatales, intentos serios de privatización y desmantelamiento, teníamos instituciones que solo simulaban sus funciones. El siguiente comentario del gobernador doctor Rutilio Escandón Cadenas, viene a resumir lo antes expuesto, la tarea de erradicar la corrupción significa todo un reto, porque la ciudadanía tiene una percepción negativa sobre el desempeño de los servidores públicos y de las instancias gubernamentales y en ello debemos ocuparnos para recuperar la confianza perdida, debemos impulsar la cultura de la honestidad y promover el manejo responsable de las finanzas públicas con austeridad, disciplina y transparencia. Bajo este precepto, desde la comisión de transparencia e información pública, caminaremos junto al ciudadano que requiera de información gubernamental, porque debemos ser garantes y fomentar la participación ciudadana. Los chiapanecos deben saber que se encuentran cobijados en este gobierno de la cuarta transformación, que nos encontramos velando por sus intereses, que existe una transparencia en el manejo de los recursos públicos y queremos decirle desde esta tribuna a todos los servidores públicos, que el manejo de los recursos que lleguen a las instituciones estatales y municipales siempre debe estar dirigido al pueblo, por ello refrendamos nuestro compromiso de trabajar de la mano del gobierno del licenciado Andrés Manuel López Obrador y del doctor Rutilio Escandón Cadenas, para tener un mejor Chiapas. Desde esta trincheracompañaremos al ciudadano a transparentar, a garantizar el ejercicio del derecho a la información y desde las dependencias consolidaremos la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, promoveremos el establecimiento de políticas públicas y mecanismos que garanticen la publicidad de información oportuna, verificable, comprensible, actualizada, completa y accesible para todo público. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "MIGRACIÓN EN CHIAPAS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia compañera presidenta, compañeras y compañeros legisladores, al pueblo de Chiapas, a quienes nos siguen por la plataformas digitales, a los medios de comunicación, a todas y a todos muy buenas tardes. El tiempo que tardé en subir a esta tribuna, más de 6 mil personas migrantes han cruzado alguna frontera en el mundo y mientras duré mi intervención de hoy, por lo menos un ser humano morirá en el intento o sus consecuencias. Con estos números, estamos ante una verdadera crisis mundial de seres humanos que no son solamente estadísticas; sino mujeres y hombres que merecen y buscan un destino mejor o por lo menos, más digno. Hay en el mundo de hoy, una dicotomía humana que no se ha podido neutralizar: la de los países muy ricos y la de las naciones pobres. Los países con un mayor grado de desarrollo se han convertido en centros de atracción para millones de seres humanos y esa es la verdadera esencia de la crisis mundial que hoy enfrentamos. La migración por necesidad, por la escasez o por la violencia, inclusive por el cambio climático, no es un asunto de números. Cada migrante es una historia y la mayor parte de las historias son verdaderos dramas humanos. Incluso, en los medios de difusión a nuestro alcance se ven reflejadas las historias que son verdaderas tragedias. Por supuesto, ante esa realidad no podemos permanecer sin conmovernos. La migración no siempre fue vista como se ve hoy, como un grave problema mundial. En algunos

países, en algún tiempo, se promovió la llegada de los extranjeros porque se llegó a pensar que aceptar las personas de distinta procedencia enriquecía no solamente la economía, sino que era un factor para conformar una poderosa cultura basada en los mejores valores de cada pueblo. Algunos grandes pensadores teorizaron sobre la necesidad de integrar diversas expresiones culturales. Desde la Grecia clásica hasta los pensadores europeos del siglo XX, hubo quienes sostuvieron que la humanidad se enriquecía con la pluralidad. En el siglo pasado pensemos en Ortega y Gasset, en los pensadores críticos de mediados del siglo, en gobernantes norteamericanos como Roosevelt o Kennedy y en mexicanos como Justo Sierra y José Vasconcelos. Y hubo, por supuesto, gobernantes mexicanos como Lázaro Cárdenas y Adolfo López Mateos, que no solo pensaron en nuestras fronteras y culturas abiertas, sino que llevaron a su práctica sus ideas. La idea de la solidaridad con otros pueblos del mundo ha sido una tradición mexicana, en Chiapas así lo ha sido, que nos enorgullece y nos estimula para buscar ahora las respuestas que se necesitan. La obligación no es solamente del gobierno, sino que incluye a las fuerzas políticas, a las instituciones nacionales y a la ciudadanía. Necesitamos la solidaridad para nuestros vecinos y no vecinos migrantes, pero esa solidaridad debe administrarse con conocimiento e imaginación. El gobierno mexicano hoy no ha permanecido al margen tampoco el estado de Chiapas, Hay una política migratoria que se basa en evitar la migración o, por lo menos, de reducirla a dimensiones más humanas y manejables. La tesis del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, es muy simple, es necesario promover el desarrollo de los países pobres, especialmente en América Central y del Caribe, para que la migración deje de ser un escape ominoso. Es necesario crear las condiciones para que los seres humanos se queden en su lugar de origen y para ello se requiere enfrentar ahí, los grandes problemas sociales. En mi opinión, esa es la respuesta que se debe buscar y hacer efectiva. Se necesita involucrar a diferentes actores en la solución de los problemas. Es un asunto no solamente de las y los mexicanos, sino de muchos países, con sus correspondientes gobiernos, que nos han involucrado en el problema y principalmente al estado de Chiapas, como transito inicial para llegar a los Estados Unidos. A lo largo y ancho de América Latina campea la pobreza y la inseguridad. Sin embargo estos problemas se hacen mayores en América Central y el Caribe. También lo percibimos más porque hay una vecindad geográfica más definida. En varios puntos de esa geografía vecina existe violencia social con diversas causas y la pobreza es un denominador común que preocupa, pero no ocupa a todos los países y en estas regiones del planeta, el desarrollo económico y social tiene deformaciones que datan de tiempos ya muy lejanos. La pobreza tiene otro acompañante ominoso que es la desigualdad y que se comparte como un elemento natural del desarrollo histórico de la subregión centroamericana. Así, el asunto de los migrantes que pasan por Chiapas insisto, no es un problema de la guardia nacional, de inmigración o de policías locales. Es un asunto de política internacional que debe comenzar a resolverse desde ya. El proceso va a ser largo, pero alguna vez hay que comenzar a recorrer el largo camino. La migración se va a convertir en un problema mayor de seguridad nacional tanto para México, como para América del Norte. El paso a la violencia no suele ser muy largo cuando hay conflictos humanos muy serios. En Chiapas ya hemos tenido estas luces de advertencia, como lo sucedido hace algunos días en la frontera sur, en donde solo, solo la prudencia de la guardia nacional y del instituto nacional de migración evitó una tragedia internacional de mayores dimensiones. En Chiapas no podemos olvidar las posibles acciones de provocación. Hay intereses que ven con buenos ojos la ingobernabilidad en el país. Para estos intereses, un acto de violencia, así sea la respuesta a las actitudes provocadoras es

un activo inapreciable. Tengamos mucho cuidado en no caer en esas trampas. Los gobiernos del área centroamericana deben asumir las obligaciones que les corresponden. La emigración de sus ciudadanos, ciertamente, es una válvula de escape para las presiones sociales que se dan en el interior de sus países. Es muy cómodo esperar que las caravanas de migrantes se lleven los problemas que deberían atenderse en aquella región de América Central. Algunos de esos gobiernos añaden a su incapacidad para gobernar el cinismo de hacer reclamos altisonantes al gobierno de nuestro país, cuando ellos tienen el problema en cada uno de sus países. El gobierno norteamericano también tiene la responsabilidad de cuidar sus fronteras, pero no obligando a la militarización de las fronteras ajenas. La pretensión de convertir a nuestras fuerzas armadas en guardianes de la frontera norteamericana es un franco acto de prepotencia y de falta de respeto para nuestra soberanía. La migración que ha generado una seria crisis mundial no se neutraliza con fuerzas armadas. Es un problema multilateral que requiere una revisión conjunta de la política de fronteras por parte de todas y todos los protagonistas. Se requiere de acciones inmediatas, de gran calado y que se correspondan con una propuesta humanitaria internacional. Por lo pronto, necesitamos que las instituciones nacionales funcionen como deben ser. Y reconocemos la acción del gobierno federal al haber suscrito convenios con municipios de la frontera sur, a efecto de otorgarles más de 67 millones de pesos, para atender los asuntos de migración que sobretodo están siendo muy afectados en los DIF municipales, sabemos que se requiere de esfuerzos multinacionales mayores, pero tenemos que ampliar más los recursos para estos municipios, estos municipios que forman parte del corredor de las migraciones centroamericanas, de los 23 municipios que están en la frontera sur del país, 18 corresponden al estado de Chiapas y necesitamos fortalecer los programas de servicios municipales, en eso no hay ninguna duda, tenemos que fortalecer los servicios de salud, de educación y de empleo, porque muchos y muchas de las migrantes se están quedando en el territorio chiapaneco. Sabemos repito, que se requiere de esfuerzos multinacionales mayores, pero es urgente que los gobiernos de América central reestablezcan el Estado de Derecho en sus territorios. Muchos de los migrante forzosos van en busca de salvar sus propias vidas que se encuentran bajo alto riesgo en sus lugares de origen. Se requiere el concurso inmediato de instituciones como el Banco Mundial, la Organización de Estados Americanos, la Organización Panamericana de la Salud, la Comisión Económica para América Latina bajo la dirección de la Organización de las Naciones Unidas. Compañeras y compañeros legisladores la tarea es larga, pero las y los legisladores de Chiapas no podemos eludirla. Nuestra entidad federativa está en el ojo del huracán y necesitamos estar todas y todos muy atentos. No, no es un asunto menor y debemos actuar en consecuencia. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES": _____

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. _____

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. _____

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA, CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 2021, A LAS DOCE HORAS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS". (Toco el timbre). _____

DIPUTADA PRESIDENTA


MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA SECRETARIA


FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA


LETICIA MÉNDEZ INTZIN